

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1396/04
4 febrero 2004

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 4 DE FEBRERO DE 2004

Aprobada en la sesión del 30 de agosto de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe verbal de la Jefa de la Misión de Observación Electoral en Grenada.....	3
Solicitud del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo para acreditar un Observador Permanente ante la OEA.....	8
[Aprobación del proyecto de resolución]	8
Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General de la OEA.....	8
Informe de progreso sobre la renovación del Edificio Principal.....	20
Elección de un miembro del Tribunal Administrativo	21
Designación de un miembro del Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.....	21
Remisión de documento	22
Decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	22
Cuarto período de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo.....	22
Comunicado de Prensa de la Cancillería Mexicana sobre Gobernabilidad Democrática en Haití	23
Taller de Expertos en Formulación de Legislación para la Implementación de los Instrumentos Universales Antiterrorismo y la Convención Interamericana contra el Terrorismo, celebrado en San José, Costa Rica, del 20 al 22 de enero de 2004	24
Anuncio del Secretario General Adjunto.....	25

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 858 (1396/04), Otorgamiento al Gran Ducado de Luxemburgo de la condición de Observador Permanente ante la Organización.....	27
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAJP-2123/04 corr. 1, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/doc.3818/03, Nota del Juez Franz Álvaro Vega Noya presentando renuncia a su cargo en el Tribunal Administrativo

CP/doc.3818/03 add. 1, Presentación de candidatura para vacante en el Tribunal Administrativo

CP/doc.3822/04, Informe Anual del Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos a la Asamblea General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 4 de febrero de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Interina de Honduras
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alternativo de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Alternativo del Brasil
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alternativo de Haití
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alternativo de
San Vicente y las Granadinas
Consejera Gwyneth A. Kutz, Representante Alterna del Canadá
Primera Secretaria Lisa R. Cummins, Representante Alterna de Barbados
Embajador Nelson Pineda, Representante Alternativo de Venezuela
Primer Secretario E. F. Torchon-Newry, Representante Alternativo de las Bahamas

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business [CP/OD.1396/04].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe verbal de la Jefa de la Misión Electoral en Grenada (Noviembre, 2003)
2. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/CAJP-2123/04 corr. 1)
3. Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General de la OEA (23 de enero de 2004)
4. Informe de progreso sobre la renovación del Edificio Principal (CP/INF. 4933/04)
5. Elección de un miembro del Tribunal Administrativo (CP/doc.3818/03 y CP/doc.3818/03 add. 1)
6. Designación de un miembro del Comité del Fondo Leo S. Rowe
7. Transmisión de informe a la Comisión General:
 - Informe Anual del Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a la Asamblea General (CP/doc.3822/04)
8. Otros asuntos.]

The Chair wishes to point out that two new items have been included in today's draft order of business. At the request of the Permanent Representative of El Salvador, Ambassador Margarita Escobar, I have included the progress report on the remodeling of the Main Building as item 4. I have also included as item 7 the annual report of the Administrative Tribunal, which will be referred to the General Committee. If there are no objections to these additions, we will proceed in accordance with document CP/OD.1396/04.

The Ambassador of Panama has asked for the floor on a point of order.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Estaba esperando que usted sometiera a aprobación el orden del día reformado. Como estamos en esa etapa, quiero preguntar lo siguiente en relación con el orden del día.

El punto 3 del orden del día dice "Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General de la OEA". Pero posteriormente no aparece el documento con la clasificación del Consejo, aunque es un tema que va a ver el Consejo. Acabo de recibir un documento que tampoco tiene

carátula como documento del Consejo Permanente. Pregunto si este documento, que se va a considerar hoy, figurará en la agenda con alguna identificación como documento oficial, porque es un documento oficial que el Consejo va a considerar más adelante cuando se llegue a ese punto en el orden del día.

Esa es mi pregunta, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

The document before you, the agreement between the Organization of American States and the Government of Colombia, was distributed for information purposes. The item that we'll be addressing is the verbal report from the Secretary General under item 3. Of course, his verbal report is going to address that document.

The Ambassador of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias por su explicación, señor Presidente. Pero lo que leo en el punto 3 del proyecto de orden del día no es "informe verbal" o "informe oral". Lo que leo aquí es "Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General". Por eso preguntaba. Si es un acuerdo, es un documento; si es un documento y viene para propósitos informativos, la práctica normal es que los documentos que se incluyen en el orden del día tengan asignado algún número para referencia posterior. Esa es mi pregunta: ¿Por qué no lo tiene? Gracias.

El PRESIDENTE: It was circulated as an information document, Ambassador, but if it's the wish of the Delegation of Panama, we can assign a number to it.

A number of heads of delegation have an engagement and will have to leave at noon today, and that's why we are starting the meeting without some members of the Latin American Integration Association (ALADI) Group.

INFORME VERBAL DE LA JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GRENADA

El PRESIDENTE: We move now to the first item on the order of business. The distinguished Chief of the OAS Electoral Observation Mission in Grenada, Ambassador Corinne McKnight, will present a preliminary report on the general elections held in Grenada on November 27 of last year. Before offering you the floor, Ambassador McKnight, let me express our warmest welcome to you. You are well known to many of us here from your service here as Alternate Representative and as Permanent Representative of Trinidad and Tobago to the OAS. Welcome back! It's with much pleasure that I give you the floor.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN GRENADA: I thank you, Mr. Chairman. It is somewhat amazing and amusing for me to be back in this hall, especially under these circumstances.

Mr. Chairman, Mr. Assistant Secretary General, distinguished ambassadors and representatives:

It was my pleasure to accept this invitation to head this very important mission. I did it on the understanding that the purpose of the Organization of American States and, indeed, of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) is to maintain and strengthen the democratic processes in member states. Observing the election process as one of the fundamental means of citizens participating in that democracy gave the Unit and the OAS the opportunity to assess the quality of democracy in the member states.

I was also very aware of the fact that the OAS had been involved in an electoral observation mission in Grenada in 1999, so we particularly looked for any positive impact of the 1999 observation on what had happened in the interim.

The Electoral Observation Mission was composed as a technical mission in that all members of the Mission except yours truly had serious relevant credentials. Two members were former supervisors of elections in the Caribbean. This is important because our systems in the English-speaking Caribbean derive from a common British source of legislation, and our processes are still rather similar, so the contribution of those former supervisors of elections was extremely incisive. A third member was a professor of public law at the University of the West Indies in Barbados. His specialty is the public law of the English-speaking Caribbean countries. Another member was an information technology specialist who showed us how information systems were being used to strengthen democracy in Grenada. The OAS had been instrumental in assisting the Government of Grenada with these information systems.

I was particularly fortunate to be accompanied by Dr. Bruce Rickerson of the UPD. I must admit—not because he is behind my back and can possibly do me damage—that without his assistance, it would have been not difficult but impossible for me to do my task.

The benefit of having a technical mission was that it allowed us to be a little more incisive in what we looked at. Democracy in Grenada is well entrenched, so any actions to be taken were to support and strengthen democracy. The team felt that we should be looking at ways in which further assistance could be given.

The timeframe for our observation was brief. We were not able to get on the ground and be totally mobilized until some 30 to 48 hours before the observation was due to begin. This presented a few problems in that we were not able to observe and assess some of the areas that would have been normally considered critical. For example, we were not able to interview certain personnel. We were not able to get a feel for the culture of the political campaign. However, thanks to the good nature and very open personality of the people of Grenada and the authorities, as well as many harmonious discussions, we were able to meet with two of the political parties.

The Honorable Prime Minister graciously received me on the first morning that I was there, and we had a brief but very effective discussion on why he requested the Mission. It boils down to his faith in the Organization of American States, his satisfaction with the job that was done by our predecessors, and the fact that he needed to prove to his own people that the whole process was transparent.

We met with two of the political parties, representatives of civil society, and the Supervisor of Elections. All of these interviews were extremely helpful.

Let me briefly touch on the actual observation. Because, as I said before, our window of time was short, we were not able to deploy any observers on the islands of Carriacou and Petit Martinique. Difficulties in getting there and the fact that we were not able to identify that constituency as one that could have been particularly difficult or different from those on the mainland were the main reasons. Our observations were limited to the island of Grenada.

I am happy to report that the response of the Grenadian population was enthusiastic and cooperative. The whole process was carried out in an extremely orderly fashion. It was obvious that this population was accustomed to exercising its franchise. They knew what to do, and they did it in a most commendable fashion.

The security arrangements were absolutely professional and totally commendable. It struck every one of the observers that whereas in the press and the media throughout the world, brickbats are always ready to be thrown at the police force, here were people who were not only doing their duty but going beyond the pale of duty and being extremely helpful, particularly to the infirm and physically challenged.

Perfection is an ideal to which we all aspire but which we hardly ever reach. The procedures and regulations that guided the carrying-out of the electoral process were not perfect, but it was obvious that every effort had been made to train the personnel involved in applying these regulations uniformly. Hence, the process proceeded extremely smoothly and effectively.

Having said this, I would be remiss if I didn't mention that there were problems. The most difficult problem, as we were informed by political parties and citizens, was the electoral list. I explained that the Mission accepted the electoral list because we had not been involved in its creation, and the Supervisor of Elections had informed us that it had been compiled absolutely in compliance with the existing legislation. However, I must note that this was an area that had been addressed by the former observation mission.

Everyone expressed surprise that out of a population of about one hundred thousand people, the electoral list, which was supposed to be composed of people over the age of 18, had more than eighty-two thousand names. Be that as it may, it did not appear to prejudice the outcome in any way.

There is room for improving the link between the registration, the civil register, and the electoral register, and our team is making specific recommendations to this effect.

We will be making recommendations regarding the placement of the polls and arrangements at the polling stations, mainly because when you see something that is good and that can be tweaked and adjusted in little ways to make it better, I think it's one's duty to do this.

We were able to visit 105 out of 124 polling stations on Grenada, excluding Carriacou and Petit Martinique, so we got a really good impression of what was going on on election day. Our conclusion was that the results of the election in Grenada reflected the wishes of its population.

In addition to the recommendations in our written submission, I suggest that the Permanent Council look at a few matters that concern the operation of the UPD that could make it far more effective. On behalf of the Electoral Observation Mission, I would like to thank the funding agencies—the governments of Brazil and the United States, but for an exercise like this to be truly effective, it requires more than just deploying a group of observers. A lot of preparatory work has to be done within the Unit that makes life very difficult before the funding is actually agreed upon. You may therefore wish to consider including in your regular budget a line item that would allow the UPD to do all of this preliminary work and ensure that whatever observation mission is on the ground is totally effective. Believe me, I have been involved with this organization enough to understand the impact of the recommendation I am making, but we seek maximum effectiveness. I think you'll find that most cost-beneficial.

Another contentious area is your National Office Directors. I know some of them are overworked, but I do not think it would burden them unnecessarily to ask that in their regular reports to head office, be it quarterly or semi-annually, they include a reference to what I would call the indicators of democracy, such as the registries, that are essential for the conduct of good elections and, of course, contribute immeasurably to the quality of democracy.

It would also be helpful if there was some institutional manner of following up recommendations adopted by the UPD as a result of these electoral missions.

I thank the Government and people of Grenada for their hospitality, openness, and general helpfulness. I thank the Supervisor of Elections, who is a most remarkable person. I am yet trying to understand how he can do that job part-time, as well as his full-time job and any number of other extracurricular activities in support of his government and the youth.

The Electoral Observation Mission was unique, individually and collectively. The members not only helped to make this mission a success, but they contributed an invaluable amount to my personal growth. I especially wish to thank Dr. Rickerson for his special guidance and for keeping my spirits up, particularly on election day.

The Director of the OAS National Office in Grenada is a gentleman whom I helped train as a young foreign service officer. I think here I'm going to take a few kudos. We hit the ground in Grenada late, so his support of the team was truly invaluable because he was able to provide everything we needed. It meant we hit the ground running, and he remained with us until we left, so this has to be recognized.

Finally, I wish to thank the Secretary General and staff for giving me the opportunity not only to be of service to the region, but to come back here even in this weather, though I take credit for bringing good weather, and being able to spend a pleasant couple of hours with you.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador McKnight, for your detailed report.

I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente del Consejo, es para expresar en nombre de la Secretaría General nuestra gratitud a la Embajadora Corinne McKnight, quien es una vieja amiga que representó a su país acá en la Organización en los primeros años del cumplimiento de mis funciones.

Ella no solamente ha cumplido esa función con una gran eficacia, con un gran tino, con una gran inteligencia, sino además tenía de por medio una tarea difícil. Fue una elección bastante reñida, bastante estrecha. Por eso la presencia de una persona de la autoridad política y de la trayectoria de la Embajadora Corinne McKnight fue particularmente importante para que la OEA pudiera cumplir eficazmente esta tarea de misión electoral.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. The Chair now gives the floor to Ambassador Denis Antoine of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman; Mr. Secretary General; colleagues; alternate representatives; Ambassador Corinne McKnight, Chief of the Electoral Observer Mission to Grenada:

It is appropriate that the Organization of American States continues to bear witness to a recovery process in Grenada—the recovery of democracy—and it is fitting that we have such credible witnesses to record that democracy is, indeed, strong and recovering in Grenada. I make that statement based on the fact that democracy was violated in my country in 1979, only five years after we gained independence. The lessons of Grenada rose to a high point in 1983 when friends of Grenada scrambled into Grenada to help restore order.

It was only 20 years ago, Mr. Chairman, that Grenada got a new lease on democratic freedom, and it has embraced the democratic process with a great sense of commitment. Since 1983, Grenada has had five peaceful, well-contested, and fair elections, and Grenadians remain committed to participating in the electoral process. That is an undeniable right, as has been observed in each election. Grenada is very proud of the growth in the number of women in the electoral process and the involvement of the youth in Grenada's political and voting process.

On behalf of the Government and the people of Grenada, Prime Minister the Honorable Keith Mitchell, and the Foreign Minister, I thank the OAS Electoral Observation Mission for its verbal report and the governments of the United States and Brazil, two countries that saw fit to contribute to this record keeping. Grenada has a lesson that can be drawn upon.

I want to bring attention to the fact that all of this is happening on the 30th anniversary of Grenada's independence. There is a week of activities in Washington this week to commemorate this major anniversary, and right here in this hall, we will be taking note again that democracy is alive, well, and strong in Grenada. We appreciate all friendly nations and members of this organization who continue to support Grenada's strong recovery, and we especially recognize the work of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) in Grenada. We look forward to the recommendations for improvement of our process.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and congratulations on your 30th anniversary.

The Chair wishes to thank again the Chief of the OAS Electoral Observation Mission, Ambassador Corinne McKnight, for her presentation today and proposes that the Council take notes of both the preliminary report and the remarks offered by the Secretary General and by Ambassador Denis Antoine.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO PARA ACREDITAR UN OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA OEA

El PRESIDENTE: The report and the draft resolution listed under item 2 will be presented by Ambassador Juan Castulovich, Permanent Representative of Panama and Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Ambassador, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: ^{1/} ... Su representante en Washington presentó el 23 de octubre solicitud para que la Organización le reconozca al Gran Ducado de Luxemburgo la condición de Observador Permanente. La Embajadora Arlette Conzemius acudió a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), e hizo una presentación en la que destacó los aspectos que se señalan en la introducción del informe, sobre todo la importancia que para su país tiene estar presente en la Organización, habida cuenta que no tiene representación diplomática en muchos de nuestros países; el vínculo a través de la condición de observador permanente contribuiría a la efectividad de esas relaciones.

La Comisión, después de escuchar a la Embajadora Conzemius, unánimemente acordó adoptar el proyecto de resolución que se somete ahora a la consideración del Consejo Permanente. El proyecto de resolución sigue la misma línea de otros proyectos similares en esta materia; esperamos que el Consejo lo acoja favorablemente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

The Chair suggests that the Council take note of the report and approve the draft resolution granting the Grand Duchy of Luxembourg the status of permanent observer. Approved.^{2/}

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA

El PRESIDENTE: Now we move to item 3, the agreement between the Government of Colombia and the General Secretariat of the Organization of American States. I'm pleased to give the floor to the Secretary General, Mr. César Gaviria.

1. Grabación defectuosa.
2. Resolución CP/RES. 858 (1396/04), anexa.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias a usted y a los miembros del Consejo por esta oportunidad para informar al Consejo sobre el reciente acuerdo que se firmó entre la Secretaría General de la OEA y el Gobierno de Colombia.

Este es un tema que tuvo su origen en una petición, una solicitud, un requerimiento, que el Presidente Álvaro Uribe me hizo por allá hacia mediados de octubre del año pasado, en que indagó si en verdad la OEA podía cooperar con el Gobierno de Colombia en la desmovilización de los grupos paramilitares que se empezaban a desmovilizar en Colombia. Yo le expresé que posiblemente eso era así; que nosotros teníamos una experiencia en situaciones posconflicto; que tal vez nuestro caso más conocido era el caso de Nicaragua, donde, al final de las guerras centroamericanas y al final del enfrentamiento, particularmente en Nicaragua, se le pidió a la Organización de los Estados Americanos que cumpliera una función de verificación en ese país. Lo que hacía más interesante la actuación de la Organización era que había podido cumplir esa función de desmovilizar cerca de 22.000 contras nicaragüenses, como se les denominaba, usando solo personal civil. Esa era una buena experiencia porque, obviamente, es difícil imaginarse que sea una buena idea mandar personal armado, como usualmente lo hace Naciones Unidas, a los efectos de realizar tareas de desmovilización, al punto que yo no creía que las Naciones Unidas tuviera ninguna objeción a que esa función fuera cumplida por la Organización de los Estados Americanos; que la experiencia nuestra en Nicaragua había sido una experiencia muy positiva; que la Misión había contado con el respaldo de toda la comunidad internacional, había estado presente muchos años en Nicaragua y no había generado resistencias en ese país; que había un reconocimiento general a su labor, que había cumplido una función muy importante en materia de derechos humanos, comoquiera que hizo parte de la Comisión de la Verdad, y que, en general, era una Misión que no tenía cuestionamientos en materia de derechos humanos por parte de la comunidad internacional; y que yo creía que ese récord, esa trayectoria, era importante en el caso de Colombia.

Inclusive, cité un ejemplo adicional, esto es, los programas de formación de personas que apoyan la justicia que se han estado desarrollando en los sectores rurales de Nicaragua bajo el auspicio de la Corte Suprema de Justicia de ese país, que permiten tener auxiliares rurales voluntarios que apoyan la justicia; esa es una experiencia supremamente importante en el caso de Nicaragua.

El día que realizamos la reunión de partidos políticos en Cartagena, en el mes de noviembre del año pasado, comoquiera que estábamos empezando a avanzar en este tema y el Gobierno había invitado a la persona que yo en principio había encargado de hacer estos contactos, el doctor Sergio Caramagna, que es el Jefe de nuestra Misión en Nicaragua, me pareció importante poner en conocimiento de la opinión pública que estábamos trabajando en este sentido. Leo el último párrafo de ese comunicado, que fue público y que salió publicado en varios medios de comunicación:

Finalmente, el Secretario General reiteró a la opinión pública que el alcance del rol de la OEA en este proceso es el de apoyar al Gobierno nacional en la verificación de la desmovilización y reinserción de los combatientes, y que ello no implica intervención en asuntos internos del país ni en las decisiones políticas sobre las normas jurídicas relativas al proceso de paz con las autodefensas.

O sea, la opinión pública colombiana estuvo informada. Por una razón que no alcanzo a comprender plenamente, este fue un asunto que no trascendió. Yo ofrecí después una rueda de prensa

y nadie me hizo preguntas sobre el tema. Dije: “Bueno, se ha entendido como una función técnica, no ha suscitado un gran debate; qué bien!” Y continuamos nuestras tareas.

El Presidente Uribe, hace un par de semanas, dijo que él quería conocer de parte de su Alto Comisionado para la Paz y de parte de Sergio Caramagna qué tanto se había avanzado y si se podía actuar pronto en el tema de los paramilitares, comoquiera que ya se habían presentado dos desmovilizaciones: una de 800 y tantas personas y otra de 150, la una en Medellín y la otra en el Departamento del Cauca. Cuando supe que esa reunión se estaba dando, dije “me parece importante estar en esa reunión; quiero resolver cualquier duda y enterarme de cualquier demanda o petición que haya sobre este aspecto, porque tratándose de un asunto así es mejor que el Secretario General esté allí.” No hubo un requerimiento del Presidente para que yo estuviera allí; fue una idea mía.

Hasta donde yo entendía, el representante de Naciones Unidas estaba de acuerdo con este procedimiento. El Embajador Serpa me pidió una información para una reunión que se realizó en Nueva York, en la sede de Naciones Unidas, en la cual estaba el representante de Naciones Unidas y en la cual se discutió este tema. Hasta donde yo entiendo, él expresó que estaba de acuerdo con que era la OEA la institución competente para cumplir esta función y que no se hace en menoscabo de las funciones de Naciones Unidas. O sea, formalmente y hoy, es Naciones Unidas la institución que está asesorando o que está coparticipando o que ha explorado mecanismos para el proceso de diálogo entre el Gobierno y la guerrilla de Colombia, asunto en el que no se ha avanzado de manera significativa.

Se suponía y se supone que en un proceso así la función de la OEA es fundamentalmente técnica, de desmovilización de los grupos armados y de cooperación en las tareas de reinserción. La verdad es que el Gobierno de Colombia ha encontrado dificultades, y así se me expresó a mí, para que la comunidad internacional le coopere más sobre todo en asuntos de reinserción de estas personas que se están desmovilizando.

El Presidente me llamó a la discusión con el representante de Naciones Unidas. Él expresó que él tenía que hacer una negociación con el Gobierno colombiano sobre muchos temas pendientes y que no le parecía oportuno que el Presidente firmara este acuerdo. Yo le dije: “Bueno, puede ser. El Presidente de Colombia es el que juzga la oportunidad. Este tema lo hemos estado discutiendo. Yo no tengo ningún problema, porque tampoco estamos preparados, en que este tema se mire y en que el Presidente decida con qué oportunidad se hace este acuerdo. Yo entiendo que ustedes no tienen objeción a que sea la OEA la que cumpla esta función de desmovilización.” A lo cual él asintió.

Pero después de la reunión y después de los detalles el Presidente insistió en que él quería que esto se hiciera pronto, comoquiera que había unas urgencias básicamente referidas al hecho de que ya había más de 1.000 personas desmovilizadas y ese proceso no estaba teniendo la atención que debía. El Presidente me preguntó si yo tendría competencia para firmar ese acuerdo. Yo le dije que sí. Firmamos el acuerdo. Tuvimos muchas dudas sobre si valdría la pena entregarle el comunicado a la opinión pública, comoquiera que dos meses antes no había tenido ningún interés. Sin embargo, la Oficina de Prensa de la Presidencia dio el comunicado, o salió la noticia, y al día siguiente, ustedes tal vez lo han visto, hubo una serie de informaciones que reflejaban un poco el desacuerdo de Naciones Unidas y que reflejaban, según las noticias, molestia de países miembros de la OEA. La noticia adquirió una dimensión que nunca esperamos, ni el Presidente ni yo, que iba a tener dado el desinterés que había habido hacía unas semanas. Y fue necesario que el Secretario General saliera y

explicara estos aspectos que estoy informando: cuál era nuestro rol, cuál era nuestra función, cuál era nuestra trayectoria; cómo la persona que íbamos a enviar era una persona limpia y con una buena trayectoria en los temas de derechos humanos.

También le tuve que decir a la opinión, desde luego, que yo personalmente tenía muchas dudas y muchas preguntas que todavía no habían sido resueltas. Y tenía muchas preguntas y dudas porque yo en este tema tengo una trayectoria limpia. Tal vez fui la primera persona en Colombia, como Ministro del Gobierno, que en 1987 salió a alertar a la opinión colombiana sobre el riesgo de dejar crecer los grupos paramilitares o de que la sociedad colombiana los mirara con cierta connivencia; inclusive publiqué la primera lista que hubo en Colombia de grupos paramilitares y mencioné más de cien.

Después, nunca pensé que estas personas debían ser materia de un acuerdo político o que recibieran un estatus político. Siempre me pareció que eso era un problema de la justicia de Colombia y que la justicia de Colombia tenía que ser capaz de aplicársela a estas personas, entre otras cosas porque hay viejos vínculos de narcotráfico con algunos de estos individuos. Pero los tiempos han ido cambiando, al punto de que eso se volvió una fuerza muy grande, con mucho poder, que tiene una gran capacidad de influir en ciertas regiones, que le ha hecho de contraparte a las guerrillas en muchas regiones y se volvió un problema que es difícil imaginarse se pueda resolver simplemente aplicando la justicia. Es difícil salir de buena parte de ese problema sin alguna forma de negociación; eso es lo que, con realismo, ha estado tratando de hacer la administración del Presidente Uribe. Yo creo que ha interpretado bien el momento y que, en efecto, es importante desmovilizar estos grupos de carácter paramilitar, grupos que, efectivamente, han incurrido en muchas violaciones de derechos humanos, que han participado en masacres; algunos de los jefes de estas organizaciones tienen nexos con el narcotráfico. Eso no es un secreto, eso es una cosa bastante pública y evidente.

Yo, de todas maneras, al contestar algunas preguntas señalé que todos esos temas estaban abiertos y que nosotros esperábamos que la sociedad colombiana los resolviera de manera satisfactoria; que en Colombia había instituciones –yo creo que hay instituciones– y que había que confiar que esas instituciones iban a terminar produciendo legislación que hiciera un buen balance entre lo que es verdad, justicia, reparación, derechos humanos, delitos atroces, derecho internacional humanitario y sus violaciones, con las necesidades que tiene todo el país de, en unos casos perdonar, en otros sancionar, pero buscar una política de reconciliación.

La magnitud del problema que hay en Colombia incluye varias decenas de miles de combatientes; esa es la realidad de Colombia. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) son –es difícil saberlo– 25.000 ó 30.000; esta gente –los paramilitares– hace rato pasó de 10.000, pueden ser 15.000, 20.000; y de ahí siguen los otros grupos y las otras organizaciones que hay. Es difícil imaginarse que Colombia sea capaz de manejar esto solamente confiando en su justicia. Va a ser supremamente difícil. Entre otras cosas, Colombia todavía tiene una reserva sobre su adhesión a la Corte Penal Internacional, un poco porque está a la espera de sus procesos de paz; hizo una reserva por siete años porque está pendiente de sus acuerdos de paz y de la necesidad que tiene, en algún momento, de buscar la reconciliación.

Estos temas van a ser muy complejos y no hay cómo obtener una respuesta satisfactoria ahora. Van a ser parte de un debate que en Colombia va a durar por años, de pronto hasta por décadas, como ha ocurrido en algunos de los países sudamericanos. A mí me pareció, y me sigue

pareciendo, que el Gobierno de Colombia merece y tiene derecho –esa es la expresión que le he oído a Presidentes y a Cancilleres– a que se le apoye en esta etapa crítica, sobre todo en los temas de reinserción, así estos otros temas no hayan sido evacuados, entre otras cosas porque no se sabe si van a serlo o no. O sea, el Gobierno está manejando el proceso, hasta donde va, con facultades que le son propias.

Desde un comienzo, y un poco porque pensé que eso acotaba nuestra labor de una manera apropiada, hice incorporar en el acuerdo, que se tomó del borrador del mandato de la Misión en Nicaragua, un artículo que decía “La Misión no intervendrá en los asuntos internos de Colombia, así como tampoco emitirá juicios sobre las decisiones jurídicas o políticas que son propias de la soberanía del Estado colombiano”. A mí me pareció que la Misión no debía estar envuelta en eso, que allí había temas penales y políticos supremamente complejos de resolver, y que eso era algo que tenían que resolver las autoridades colombianas. Como dije, si se llega a generar un proceso que de alguna manera viole o interfiera con los postulados democráticos y de respeto de los derechos humanos en Colombia, la Misión o el Secretario General tendrá que reconsiderar su presencia.

No me ha parecido que nosotros seamos la contraparte del Gobierno de Colombia en ese aspecto. Yo respeto mucho a quienes piensan así, incluido posiblemente el representante de Naciones Unidas. Yo no veo negociación posible que deje satisfechas totalmente a las organizaciones de derechos humanos. Me parece muy difícil negociar con el Gobierno de Colombia, cuando la decisión final es del Congreso de Colombia y de su Corte Constitucional; es un proceso supremamente complejo. Yo creo que debemos expresar opiniones, pero no creo que la negociación del contenido de la ley y de la política deba ser competencia de la Secretaría de la OEA. No me imagino a la Secretaría de la OEA en eso. Nosotros sí tenemos opiniones que expresar; hemos expresado opiniones, hemos dicho, y he dicho yo, que las personas, sobre todo los capos que hayan estado involucrados en narcotráfico, tienen que ir a la cárcel.

Me parece que en la ley hay que también darle un tratamiento al tema de las masacres. Colombia no puede simplemente perdonar a quienes han cometido masacres, así nomás; eso es inaceptable. Pero, más allá de dar esas opiniones, yo no creo que el Gobierno de Colombia se sienta con ninguna organización internacional, sea la OEA o las Naciones Unidas, a negociar la ley. No me imagino eso, no lo veo, no creo que el Gobierno de Colombia lo haga. No creo que el Gobierno se vaya a comprometer a una cosa que finalmente va a decidir sobre ella es el Congreso. El Congreso ya ha encontrado oposiciones, reservas y dudas de diversa naturaleza; está en un proceso de discusión interna y no sabemos cuál va a ser el resultado final.

Le dije particularmente a los Embajadores de los países miembros de la OEA en Bogotá, con quienes me reuní el lunes o martes de la semana pasada: no me imagino a la OEA cumpliendo esa función. Sí creo que a Colombia hay que ayudarla y que, si la comunidad internacional condiciona la ayuda a Colombia a que todas estas preguntas sean resueltas, pues nunca le va a ayudar a Colombia. Porque estas preguntas nunca van a estar plenamente resueltas. No sabemos, inclusive, si el proceso va a salir adelante. Algunos de los jefes de estos grupos de autodefensa o paramilitares son personas que tienen muchas complicaciones porque han reconocido su participación en masacres o porque hacen parte del narcotráfico. Es un tema complejísimo, y va a ser un proceso muy difícil. Pero para Colombia es bueno que un poco más de 1.000 personas de grupos paramilitares o de autodefensas se hayan desmovilizado. Yo creo que nosotros podemos cooperar con el Gobierno de Colombia en conseguir que esa gente, en efecto, abandone su permanente apelación a la violencia y encuentre una

vida digna. En Medellín este tema es de particular importancia: tener 800 personas que han vivido armadas, organizadas en bandas, siendo parte de estos grupos paramilitares; ayudar a esta gente a la pacificación es supremamente importante, entre otras cosas porque Medellín es la ciudad en América que más problemas de esa naturaleza tiene.

En su oportunidad, en su momento, hace una semana vi a todos los Embajadores de los países de la OEA acreditados en Bogotá.

Quiero también hacer un señalamiento. Cuando fuimos llegando hacia el final de la administración del Presidente Andrés Pastrana, todo el mundo se empezó a preguntar por qué las FARC no hacen la paz con el Gobierno del Presidente Pastrana que ha tenido una política generosa y abierta, y se ha comprometido políticamente por sacar adelante este proceso; cuándo va a volver a haber un gobierno que coloque todo su prestigio político al servicio de esta causa, aún en medio de toda clase de incomprensiones y de dificultades internas. La respuesta constante de la guerrilla fue: si no desmantelan los grupos paramilitares, no hay cómo hablar de paz en Colombia. Una y otra vez.

Menciono estas cosas porque, en medio de todas las complejidades, hay que hacer un esfuerzo grande por desmovilizar los grupos paramilitares en Colombia. Claro, hay que estar atentos a los problemas de derechos humanos; hay que estar atentos a las organizaciones no gubernamentales y a las instituciones interamericanas de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene que estar atenta, la Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene que estar atenta, las ONG tienen que estar atentas. Nosotros, desde luego, en la OEA y en nuestra Misión nos tenemos que cuidar de nunca tener una actuación en que se pueda poner en duda nuestro compromiso de hacer respetar los derechos humanos en Colombia, en que no se vaya a abusar de la autoridad y en que se mantenga el respeto al Estado de derecho, a las instituciones, al derecho de defensa y a los derechos constitucionales.

Pero, claro, si alguien quiere estar seguro de que no va a haber ningún problema y de que cada pregunta va a tener una respuesta, pues nunca le va a ayudar a Colombia; no va a haber cooperación.

Yo he estado en varias reuniones internacionales –en casi todas– a lo largo del último año. La Asamblea General de la OEA apoyó la política de seguridad democrática del Presidente Uribe, y la política de paz, y esto es apenas un componente de eso. Después, el Grupo de Río lo hizo. Inclusive, recuerdo que varios Presidentes dijeron en la reunión del Grupo de Río: hay que ayudarle a Colombia más de lo que lo estamos haciendo; no podemos seguir en esta actitud de mirar como si ese problema no fuera un problema propio; debemos hacer lo que Colombia nos pida; le tenemos que cooperar más al Gobierno de Colombia. Y como fruto de eso se produjo una declaración del Grupo de Río.

Igualmente, en la Conferencia Especial sobre Seguridad que se reunió recientemente en México hubo una declaración de los países asistentes apoyando la política del Presidente Uribe y los esfuerzos que estaba realizando. El Consejo Permanente, cuando consideró los temas relacionados con el ataque terrorista al Club El Nogal, en Bogotá, también hizo una declaración expresa de su apoyo a la política de seguridad democrática del Presidente Uribe y su lucha contra el terrorismo.

Tampoco es que hayamos estado ajenos. Si hubiéramos estado frente a Estados que han ignorado o que han dicho que no están dispuestos a cooperar sería otra la situación, pero yo no he oído sino eso en todas y cada una de las reuniones de carácter hemisférico que hemos hecho a lo largo del último año.

Hay una cosa que es necesario reconocer: este proceso va a ser complejo. Porque hay una diferencia con Nicaragua; la diferencia es que nosotros allá pudimos cumplir nuestra misión en medio de un conflicto que en su parte fundamental estaba resuelto. Ese no es el caso de Colombia. Nos vamos a meter allí a manejar este tema de desmovilización en medio del conflicto, no en medio de un tratado de paz o de un acuerdo de paz. Eso hace nuestra actuación particularmente difícil y compleja; eso hace que los miembros de nuestra Misión seguramente lleguen a tomar riesgos que no son previsibles. Cito un caso que me tocó, creo que fue en el año 1998. Enviamos una Misión de Observación Electoral a Colombia, donde la guerrilla estaba amenazando muchísimo el proceso de elecciones, y específicamente al departamento de Antioquia, donde el Gobernador, con el apoyo del Gobierno y del Consejo Electoral nos invitó a que enviáramos a unos miembros de la Misión. Los secuestraron. No sé si se acuerdan. Los secuestraron; fue un problema grandísimo conseguir que nos los devolvieran. Y era una misión de observación electoral, no tenía nada que ver con estos temas.

Quiero decir: soy consciente de que nuestra contribución y nuestro apoyo entraña riesgos de toda naturaleza para los miembros de nuestra misión, en términos de derechos humanos. Pero como colombiano con experiencia, cercano a esos problemas, yo creo que el Gobierno de Colombia y la sociedad colombiana tienen derecho a que, en medio de tantas dificultades, la OEA los apoye y los ayude en tareas que sabe hacer: en tareas de verificación, que hemos comprobado que podemos hacer bien.

Nosotros no somos capaces de resolver hoy todas las dudas que la comunidad internacional o las organizaciones de derechos humanos tienen. No las podemos resolver. El Gobierno de Colombia no tiene respuestas para algunas de esas preguntas. Pero nada de eso es óbice, creo yo, para que hagamos un esfuerzo por apoyar a Colombia en esta circunstancia y en sus programas de reinserción.

Quiero reconocer, porque no tengo problema en hacerlo, que nunca pensé que este tema adquiriera la dimensión que ha adquirido y que hubiera sido mejor que el Consejo hubiera sabido de esto antes. Hubiera sido mejor. Claro que hubiera sido mejor. Inclusive muchos de los Embajadores deben haber oído el comunicado en Cartagena y les debe constar personalmente que eso fue así. Sin embargo, las cosas se dieron como se dieron; aunque informamos a los países miembros de la OEA al día siguiente de la firma del convenio, pues no tengo duda de que en un tema así hubiera sido bueno y útil.

Yo creo que estoy facultado para hacer estas cosas y mi Secretaría de la OEA ha sido así, sobre todo en los temas de solución pacífica de controversias. El Secretario General a lo largo de todos estos años ha actuado con eficacia y con prontitud; ha sido superconstructivo con los problemas que le han traído los países miembros; y ha sido solo a posteriori que el Consejo Permanente les ha dado un marco. Creo que hemos logrado una buena sintonía entre la Secretaría General y el Consejo para esos propósitos. Nosotros pasamos de estar totalmente marginados del conflicto centroamericano, por los problemas de la Guerra Fría, a ser la institución donde los centroamericanos llevan sus problemas o diferencias. En la situación entre Guatemala y Belice, cuando los Cancilleres de estos países vinieron a decirme que ellos querían que el Secretario General fuera como una especie

de facilitador, que querían que la OEA se comprometiera, que querían que los facilitadores fueran pagados por la Organización, les dije que sí; y todavía no había una decisión del Consejo. No dudé, cuando hubo riesgos de incidentes graves entre Honduras y Nicaragua, que la OEA debía cumplir una función y la asumimos inmediatamente. Después el Consejo actuó, pero la asumimos inmediatamente. Era un tema de solución pacífica de controversias que merecía la atención inmediata del Secretario, y siempre encontramos en el Consejo Permanente un marco y un apoyo claro para actuar de esa manera.

Cuando el Gobierno de Bolivia me pidió que asumiéramos una función muy compleja de valorar unos hechos muy graves que ocurrieron en febrero del año pasado, con un alzamiento que se dio de la policía, en el que hubo muchos muertos, lo hicimos. Hemos contado con la comprensión y el apoyo del Consejo para hacer este tipo de tareas. Ni hablar del tema del Perú y de las cosas que la Secretaría hizo allí para tratar de hacer un recorrido supercomplejo que culminó en la creación de un Gobierno provisional y todo aquello. En Venezuela, cuando el Gobierno de Venezuela y la oposición me pidieron que fuera, fui y empezamos a trabajar; fue solo varias semanas después de haber hecho eso que el Consejo se reunió y le dio marco a esa actuación.

Esto lo cito simplemente para decir que esa es la manera como he trabajado con el Consejo Permanente a lo largo de estos años. Respeto las opiniones de quienes piensan que esa es una facultad del Consejo. Creo que siempre he encontrado cómo trabajar con el Consejo en estos aspectos. Reconozco que, dada la magnitud que adquirió el tema, hubiera sido mucho mejor que el Consejo hubiera conocido previamente estos aspectos.

Quiero hacer otro comentario. No soy supremamente optimista sobre nuestras tareas, en términos de los resultados que todo este proceso vaya a producir. Tantos años involucrado en estos procesos me han llevado a ser un poco escéptico y a pensar que los problemas de la paz de Colombia no van a llegar en un día ni con un gran acuerdo. Esto se va a hacer a pedazos. Cuando trabajamos, al final de la administración del Presidente Virgilio Barco y al comienzo de mi administración, y trabajamos bastante con Horacio Serpa en esas tareas, se nos criticó mucho porque lo que nosotros hicimos no cubría sino a 2.000 miembros del Movimiento 19 de Abril (M-19) y a otros 2.000 del Ejército Popular de Liberación (EPL), y se decía que lo que valía la pena era hacer la paz con las FARC, que lo otro era muy pequeño, que era de muy poca monta. Pues han pasado diez años y eso fue lo único que se hizo.

Creo que el esfuerzo que estamos haciendo en Colombia para desmovilizar 1.000 personas vale la pena. Perdón: mil personas son más personas que las que había en armas en Guatemala cuando se firmó la paz en ese país. Esta cosa, que es tan pequeña y apenas está empezando, y en lo que queremos cooperar con el Gobierno de Colombia, tampoco es un asunto tan pequeño.

Yo sé que para la ciudad de Medellín es crucial, absolutamente crucial, que este proceso no vaya a fracasar. Y estos procesos fracasan muy fácilmente, porque si no se le encuentra una vida digna y una actividad pronta a estas personas, y las entrena y las prepara y las apoya, esas personas vuelven a la violencia; irremediablemente vuelven a la violencia. Esa es la experiencia.

Por eso es que es importante y por eso es que es relativamente urgente. Esto no da para que la comunidad internacional y Colombia discutan por meses el contenido final de la política y respondan todas las preguntas. No da para eso. Ese tema necesita una intervención ya. Por eso el

Presidente tenía urgencia, y por eso no encontré observaciones a que avanzáramos en esta política, que creo que finalmente recoge la voluntad de los países.

También soy consciente de que con una Secretaría un poco proactiva, como la que yo he ejercido en la Organización, se toman riesgos. Pero siempre hemos encontrado un buen acuerdo, una buena manera de trabajar con el Consejo en estas materias, y que el Consejo le dé límites, acote este tema, le ponga las limitaciones y las reservas que le quiera poner. Estoy de acuerdo en que eso se debe hacer así y en que eso es lo mejor en esta circunstancia; espero que el Consejo actúe de esa manera, en la seguridad de que nosotros nos vamos a mover en el marco que el Consejo Permanente nos dé.

Les quiero confesar claramente algo. Estas cosas son supremamente controvertidas, son temas supremamente complejos. No hay cómo liberarnos de esos temores. Todo el que se mete en un proceso de paz complejo vive estos problemas. Miremos los del mundo: los del Medio Oriente o el de Sudáfrica o el de Irlanda. No hay cómo pensar que todo va a estar limpio. Estamos trabajando con gente que sabemos que ha cometido muchas violaciones a los derechos humanos; lo sabemos, no nos lo tiene que decir nadie. Pero eso no significa que la sociedad colombiana no pueda hacer el esfuerzo de tratar de reincorporar a esa gente a la vida civil. Claro que tiene que haber sanciones, claro que tiene que haber verdad. La sociedad colombiana va a tener que encontrar un balance. Colombia tiene instituciones, y creo que los países de nuestro hemisferio tienen que confiar en las instituciones de Colombia. Allí hay Gobierno, allí hay medios de comunicación, allí hay opinión pública, hay total libertad. Creo que la ley que finalmente va a salir es una ley razonable. Creo que nosotros hacemos bien en apoyar a Colombia a pesar de que la ley no está lista. No significa que el Secretario General se va a quedar callado sobre el contenido de la ley. Ya, de hecho, he dicho muchas cosas. Pero no creo que esa ley la tienen que negociar conmigo.

Si el Consejo cree que esa facultad que pusimos allí en el acuerdo se debe cambiar y que debemos hacer eso, estoy seguro de que el Gobierno de Colombia acepta ese cambio. No me parece conveniente, no creo que ese es nuestro rol, entre otras cosas porque hoy nuestro rol está limitado a la desmovilización. Nosotros no estamos negociando con la guerrilla ni con los grupos paramilitares, ni nos vamos a meter en ninguna negociación. No vamos a hacer la paz en Colombia. Lo que vamos a hacer es ayudar a desmovilizar unos grupos paramilitares que se empezaron a desmovilizar sin que todavía existiera una ley para ello. Es difícil de entender, pero así se está dando en este caso. Por eso el Secretario General ha actuado en respaldo al Gobierno del Presidente Uribe.

Inclusive, públicamente expresé desacuerdos con el proyecto de ley que presentó el gobierno al congreso. Espero que esa ley no salga. Espero que salga una ley mucho mejor que la que presentó el gobierno originalmente. Sin embargo, creo que vale la pena tomar los riesgos, vale la pena apoyar al Gobierno de Colombia y a la sociedad colombiana en este proceso.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General. The Ambassador Horacio Serpa Uribe of Colombia has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente; señor Secretario General y distinguidos funcionarios de la Organización, queridas y queridos compañeros del Consejo Permanente:

En primer término, señor Presidente, mil gracias por incluir en el orden del día el caso de Colombia. Me parece que es supremamente importante que acerca del mismo se reflexione y, por sobre todo, que la comunidad internacional, y de manera específica los países que integran la Organización de los Estados Americanos, se enteren de primera mano sobre lo que ocurre en nuestra nación.

En segundo término, gracias al señor Secretario General por su explicación, por sus comentarios, por la forma clara como interpretó el caso colombiano, que desde luego conoce suficientemente bien; y también gracias, señor Secretario General, por la diligencia con que ha actuado en el caso colombiano y por la importancia que le ha brindado.

La claridad con que el doctor Gaviria ha hablado me releva de explicar y de comentar muchas cosas. Pero yo quiero rogar la venia de ustedes para hacer algunas acotaciones que pienso son de importancia para comprender cabalmente las circunstancias que inciden en la vida de mis compatriotas.

Recurrentemente hemos hablado de Colombia en estas sesiones del Consejo Permanente. Pero es porque en Colombia vivimos un drama supremamente delicado y grave, acerca del cual en muchas oportunidades hemos debatido. De manera que, por lo que ocurre allá, ahora y después, seguramente vamos a tener que seguir analizando el caso colombiano. Eso no solamente me parece que es conveniente a la luz del interés de la Organización y del interés de cada uno de los Estados que la componen, sino que consideramos los colombianos y lo estiman el Gobierno y las autoridades de Colombia que es de gran importancia para nuestro país, en el propósito de lograr algún día, y ojalá pronto, la paz tan esquiva por las que hemos estado luchando desde hace muchísimos años, desde hace decenas de años.

Ahora se ha presentado esta circunstancia del convenio suscrito por la Secretaría General de la OEA con el Presidente de Colombia y se han originado diferentes inquietudes. Ya el señor Secretario General dijo por qué; yo avalo esa afirmación pues, por supuesto, el caso colombiano es tan complicado, es tan recurrente, es tan difícil, está tan empapado de sangre, tiene que ver con tantas circunstancias que afectan al Continente y al mundo, que es explicable que surjan interrogantes, inquietudes, opiniones, reparos, observaciones, cuestionamientos, señalamientos, inconformidades. De todo eso ha habido y todo eso, con toda seguridad, va a seguir ocurriendo.

El Gobierno colombiano y el pueblo colombiano desean fervorosamente que todas las inquietudes, todos los reparos y todas las observaciones que haya a propósito de lo que ocurre en Colombia –el comportamiento del gobierno, por supuesto, de las autoridades, también de guerrilleros, de paramilitares, de narcotraficantes y de la delincuencia común– sean analizados a la luz del día y que haya la más absoluta transparencia. En Colombia no nos oponemos, de ninguna manera, a que en los escenarios en que sea necesario se haga la controversia y el debate que el caso demande. ¿Por qué? Porque eso va a servir para que en Colombia, con la ayuda de todos, salgamos adelante. El propósito que tenemos los colombianos es alcanzar la paz, lograr esa reconciliación que nos permita gozar de la tranquilidad que, afortunadamente, se vive en los demás países de nuestro hemisferio.

El Gobierno colombiano, distinguidas y distinguidos Representantes, es un Gobierno elegido democrática y legítimamente, y ustedes saben que tengo toda la autoridad política para hacer esta afirmación con la mayor claridad. En Colombia funciona la democracia. Claro, en Colombia ocurren muchos casos desagradables. Yo aquí he reconocido públicamente que en Colombia se violan los derechos humanos, que en Colombia se mata, que en Colombia se destruye, que en Colombia ha habido comportamientos oficiales repudiados, censurables. Eso es evidente. Eso es cierto. Pero, en general, en Colombia funcionan las instituciones y en Colombia operan actividades y funciones que se cumplen íntegramente y que buscan contribuir a crear un clima que nos permita la paz.

En Colombia, distinguidas amigas y amigos, hay una Corte Constitucional que tiene un gran reconocimiento internacional y un gran reconocimiento por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En Colombia hay una Procuraduría General que es independiente, absolutamente independiente, y autónoma de las autoridades ejecutivas. En Colombia funciona una Fiscalía General de la Nación que es también independiente de las autoridades ejecutivas. En Colombia funciona una Defensoría del Pueblo, que es independiente del gobierno nacional. En Colombia funciona ininterrumpidamente, desde la independencia hace tantos años, tal vez con algún pequeño bache de dos o tres años, en alguna época desgraciada de la historia colombiana, el Congreso de la República que cada cuatro años se elige democráticamente. Es en el seno de estas instituciones, pero también en el propio seno de la comunidad colombiana con la participación de las organizaciones no gubernamentales, de los empresarios, de los partidos políticos y de la academia, que el gobierno y los colombianos deseamos vivamente que se dilucidan todas las cosas relacionadas con el proceso de paz, para hacer las cosas al derecho, para hacer las cosas bien, para lograr un reconocimiento y un respeto internacional.

Pero queremos, queridas y queridos amigos, alcanzar la paz. Los colombianos creemos que tenemos el derecho a vivir en paz. No hemos tenido esa oportunidad casi desde nunca. La gente de mi generación, que ya es la gente más madura de mi patria, nunca ha tenido la oportunidad de vivir en paz.

Hace cincuenta años, un gran político colombiano, el doctor Darío Echandía, luego de una especie de armisticio que hubo entre las colectividades políticas, que, para desgracia de nuestra patria y de nuestra gente, dilucidaban sus diferencias a balazos y no a través de la dialéctica y de la persuasión, dijo, con una gran esperanza: Ya pronto los colombianos vamos a poder volver a pescar de noche, queriendo decir con ello: va a llegar la paz. Pues ni de noche ni de día. Han pasado cincuenta años y han ocurrido centenares de miles de crímenes, todos repudiados, pero queremos la paz. Tenemos que luchar por la paz. Necesitamos vehementemente la comprensión y la ayuda internacional, porque en Colombia hay una gran desconfianza.

Cómo no va a haber desconfianza entre el Gobierno –no este Gobierno, todos los gobiernos– y la guerrilla después de todo lo que ha ocurrido. Cómo no va a haber desconfianza de la guerrilla con el Gobierno, no con este Gobierno, con todos los gobiernos. Cómo no va a haber desconfianza en las organizaciones no gubernamentales, cómo no va a haber desconfianza en la academia, cómo no va a haber desconfianza con los paramilitares. En fin. ¿Quién puede brindar el grado de confianza que requerimos para lograr la paz? La comunidad internacional; las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales; los gobiernos; la Organización de las Naciones Unidas; la OEA, que es el órgano político que tiene más autoridad en el Hemisferio. Es esta Organización la que tiene la

capacidad, la autoridad y la experiencia para brindarle a Colombia la ayuda necesaria para lograr la reconciliación y el entendimiento.

En este sentido nosotros deseamos decirles que la participación de la OEA en las diligencias del señor Secretario General y en el convenio que se ha suscrito es de suma importancia, es de suma trascendencia. No para que se haga por parte de la OEA una connivencia con los paramilitares, ¡por Dios, no!, sino para que en la forma más prístina posible nosotros los colombianos, con una orientación clara, con una autoridad que es notable, podamos dar los pasos que sean más apropiados para alcanzar esa convivencia por la que nosotros estamos luchando, y no solamente con este proceso del paramilitarismo que ofrece muchas dudas, sino también con los procesos que muchos colombianos aspiramos que haya próximamente, que haya acuerdos políticos con los sectores insurgentes.

Mucha gente me pregunta a mí y nos pregunta a los colombianos: ¿Pero, es que van a hacer acuerdos con los paramilitares que han cometido tantos crímenes?, ¿pero, es que van a hacer acuerdos con las guerrillas que han cometido tantos crímenes? Ese hecho por el cual protestó el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en febrero, que fue un atentado artero y despiadado contra un centro en donde se reunían los ciudadanos colombianos en Bogotá, se atribuye a la guerrilla; y uno piensa: Bueno, pues, de verdad, cómo hacer acuerdos con esa clase de personas y de organizaciones. Pero, inmediatamente, como colombiano, uno también piensa: Bueno, ¿pero, entonces, es que estamos condenados a sufrir la violencia por siempre? Hay, claro, de por medio, reticencias en lo que tiene que ver con derechos humanos, con impunidad. Nada de eso quiere el pueblo colombiano y el Gobierno colombiano. Pero sí queremos alcanzar el espacio que nos permita la felicidad, repito, a la que tenemos derecho.

No es cierto, como leí, que la presencia de la OEA en este proceso o en cualquier otro que se presente con los sectores alzados en armas constituye como una especie de cortina de humo para tapar tantos crímenes que han azotado la vida colombiana. No, de ninguna manera. Al contrario, pienso yo que la presencia de la OEA va a servir es para que haya una especie de observación permanente imparcial, lejana del rifirrafe constante que ocurre en la vida nacional. La OEA nunca va a perder la atribución que tiene de cuestionar las violaciones a los derechos humanos, el desconocimiento del Estado de derecho, las actitudes que hollen el interés de la democracia. De ninguna manera. La OEA en cualquier momento va a tener la oportunidad y el derecho de retirar la Misión o de traer a consideración del Consejo Permanente los comportamientos oficiales equivocados o censurables, en fin. Me parece a mí que, al contrario, la presencia de la OEA va a servirle a Colombia es para que lo que hagamos los colombianos asegure que las soluciones sean las más importantes y las más convenientes.

Por último, agradezco a ustedes toda la ayuda que le están brindando a Colombia, sus manifestaciones permanentes, sus declaraciones; los colombianos nos hemos sentido muy bien acompañados de la OEA, como Organización, y de los países y de los gobiernos que integran la OEA; han sido de una generosidad extraordinaria.

La semana pasada, en Montevideo, una ciudad muy linda donde nos acogieron a los miembros de la OEA con muchas atenciones, el señor Presidente de la República, el doctor Jorge Batlle, hizo una afirmación que quiero traer aquí. Él dijo: el problema colombiano no es un problema de los colombianos; el problema de los colombianos es un problema de los americanos. Y

se refirió a ese criterio de la solidaridad a propósito del cual tanto hemos debatido nosotros en nuestras deliberaciones, en nuestros conceptos y en nuestros criterios.

Pues bien, quiero terminar diciéndoles que es muy importante y relevante, de verdad, la presencia de la OEA y que el Gobierno colombiano está dispuesto a toda la clase de deliberaciones y de exámenes que sean necesarios, incluso a discutir una resolución aquí en el Consejo Permanente que nos hemos permitido elaborar, a título de borrador, atendiendo la sugerencia de varios colegas y nuestra propia convicción, en el momento en que lo dispongan el señor Presidente del Consejo y las respectivas delegaciones. Quiero al relieves eso, hacerles una invitación insólita.

Queridas y queridos Representantes, yo sé que ustedes conocen el caso colombiano y que ustedes, repito, han sido tremendamente solidarios. Mi invitación es a que sientan en carne propia la desgracia de Colombia, país que lucha por salir adelante, que tiene tanta gente buena, que cuenta con tan importantes recursos, que no se doblega ni se conforma con la circunstancia de tener que sufrir por siempre este episodio tan doloroso que estamos viviendo. Vivan esa desgracia y vivan estos dolores y sientan, como sentimos los colombianos, la ausencia de la tranquilidad y de la felicidad. Mi invitación es solamente para luego tener también la satisfacción, la alegría, de invitarlos a todas y todos ustedes a que gocen con los colombianos, a que vivan la felicidad que vamos a tener los colombianos cuando, con la ayuda de ustedes y con la ayuda de la OEA, particularmente, podamos decir: ¡Ah, caray, sí fuimos capaces de lograr la paz!

Mil gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

Before proceeding on this subject, the Chair would like to offer a proposal. It's clear that an initiative of this importance requires the appropriate framework and the implicit endorsements of the member states, and that can only be done through a resolution of this Council. We have to ensure that OAS participation in the process is meaningful, effective, and appropriate and that it supports ongoing international efforts to help Colombia in this time of need.

To be able to do this—formulate a resolution that reflects the comments of the Secretary General and Ambassador Serpa—we need a bit of time. We should not rush into this, so I'm proposing that we meet again on Friday at 10 o'clock in the morning to continue this discussion. At that time we should be able to discuss a resolution.

If there is no disagreement with that approach, then we shall so proceed.

INFORME DE PROGRESO SOBRE LA RENOVACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL

El PRESIDENTE: With regard to the next item on the order of business, we all owe a great debt of gratitude to our friend and colleague, Ambassador Margarita Escobar, who has graciously agreed to defer consideration of her report until the next convenient time that we can address it in this Council. As Chair, I express my gratitude to you, Ambassador. Thank you very much; that's very considerate.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El PRESIDENTE: We can now move on to item 5, the election of a member of the Administrative Tribunal. As the Council is aware, by note dated November 24, 2003, Dr. Franz Álvaro Vega Noya tendered his resignation as a judge of the Tribunal. On December 15, 2003, the Permanent Mission of Bolivia informed that following that resignation, its government had decided to put forward the nomination of Dr. José Antonio Arze Aguirre. Both of these notes were published as official documents. Since there is only one candidate to fill the vacancy in the Administrative Tribunal, the Chair proposes that this election be by acclamation. [Aplausos.] Thank you.

Dr. José Antonio Arze Aguirre has been elected as a judge of the Administrative Tribunal. The Chair takes this opportunity to congratulate him on his election and is pleased to give the floor to Ambassador María Tamayo Arnal, Permanent Representative of Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle a usted y a todos los Representantes de los países aquí reunidos, por esta elección por aclamación del doctor José Antonio Arze Aguirre, quien reemplazará al doctor Noya, quien ha presentado renuncia a su cargo. Estamos seguros de que el doctor Arze Aguirre cumplirá sus funciones de manera eficiente y responsable, para contribuir a las importantes tareas que le toca al Tribunal Administrativo. Quiero, en nombre del Gobierno de Bolivia, agradecer a todos los países por su apoyo y por la votación por aclamación.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

El PRESIDENTE: We now move to item 6 on the order of business, the appointment of a member of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. This committee consists of the Secretary General and representatives of four member states. The term of El Salvador ended in December, and in compliance with Article 4 of the Statues of the Rowe Fund Committee, the Permanent Council must appoint a member state to fill that position.

With this brief introduction, I now open the floor for the nomination of candidates. The distinguished Ambassador of Belize has asked for the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, as you know, as in all things at the Organization of American States, we always strive for equity if we can achieve it. In that regard, it is my distinct honor to present, on behalf of the Central American Group (GRUCA), the candidacy of the Permanent Representative of Guatemala to be GRUCA's representative on the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

I offer the floor to delegations. As there are no further nominations, I am pleased to say that Guatemala has been appointed as member of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. I take this opportunity to congratulate the Permanent Mission of Guatemala on its appointment to the Committee, and I give the floor to the Permanent Representative of Guatemala, Ambassador Víctor Hugo Godoy Morales.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias. Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes de los Estados Miembros: quisiera agradecer a los países del Grupo Centroamericano (GRUCA), y especialmente a Belice, por haber nominado a Guatemala para integrar el Comité del Fondo Leo S. Rowe. Nos comprometemos a trabajar arduamente para este Fondo y a canalizar, por supuesto, las peticiones y solicitudes de los distintos países.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, indeed, Ambassador.

REMISIÓN DE DOCUMENTO

El PRESIDENTE: We now move to item 7 on the order of business. The Chair has received the annual report of the Administrative Tribunal, document CP/doc.3822/04, which has been presented in compliance with Article 91 of the OAS Charter and Article 16.d of the Council's Rules of Procedures. The report should be referred to the General Committee for its consideration. If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

DECISIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: We now move to "Other business."

The Chair wishes to inform the Council that by note dated January 16, 2004, the Inter-American Court of Human Rights notified the Council that during the Court's LXI regular session held in December 2003, it delivered four judgments. The certified copies of the judgments have been sent to the Columbus Memorial Library.

CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

El PRESIDENTE: I give the floor to the distinguished Representative of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, ¿estamos en otros asuntos?

El PRESIDENTE: Sí.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que es con mucha satisfacción que quiero referirme al hecho de que del 28 al 30 de enero pasado tuvo lugar en Montevideo el cuarto período de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el cual contó con la representación de 29 Estados en esta ocasión.

En su transcurso –sintéticamente– se aprobó la Declaración de Montevideo, un nuevo Estatuto para el CICTE y el nuevo plan de trabajo. Es bueno hacer presente también algo que ya se ha señalado acá y es que el Gobierno de Venezuela depositó el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, constituyéndose en el octavo país en hacerlo.

Queremos señalar, muy en particular, el papel fundamental que ha jugado en todo este proceso la presidencia saliente, los trabajos, bajo la conducción de El Salvador y en particular de la Embajadora Margarita Escobar, que, además, fue un anticipo muy importante para el éxito de esta reunión. En esta ocasión fueron electos para cumplir la presidencia en este período mi país, como Presidente, y Trinidad y Tobago como Vicepresidente.

Quiero señalar además que mi Gobierno tiene el propósito de enviar a su representante en el tema para hacer una presentación más detallada de los resultados en la próxima sesión del CICTE, que va a tener lugar en el mes de marzo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

COMUNICADO DE PRENSA DE LA CANCELLERÍA MEXICANA SOBRE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN HAITÍ

El PRESIDENTE: I understand that the Ambassador of Mexico wished to make an intervention at this stage. If he wishes, I will be pleased to give the floor to the distinguished Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Yo sabía que esto me iba a ocurrir un día, que un día no iba a saber de qué está hablando el Consejo Permanente porque tenía una consulta paralela. Pero, gracias a mi muy eficiente equipo en la Misión, puedo dirigirme al Consejo Permanente sobre este tema.

Señor Presidente, tengo el agrado de comunicar a este Consejo que la Cancillería mexicana el día de ayer decidió emitir el siguiente comunicado de prensa, que tengo instrucciones de compartir con todos los miembros del Consejo. [Lee:]

México, D.F., a 3 de febrero de 2004

México apoya la gobernabilidad democrática en Haití.

El Gobierno de México sigue con particular atención la situación política en Haití y expresa su satisfacción por el inicio de un nuevo esfuerzo conciliador, encabezado por los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

En el marco de su compromiso con la democracia, México recibió con beneplácito las medidas anunciadas por el Presidente Jean-Bertrand Aristide el pasado día 31 de enero, para restablecer la confianza y la gobernabilidad democrática en ese país caribeño, al dar a conocer la celebración de elecciones parlamentarias en el transcurso de este año.

El Gobierno de México exhorta a todos los sectores de la sociedad haitiana a contribuir positivamente a la consolidación de la democracia institucional, en apego a la Constitución de Haití y a la Carta Democrática Interamericana.

Fin del comunicado, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

**TALLER DE EXPERTOS EN FORMULACIÓN DE LEGISLACIÓN PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS UNIVERSALES ANTITERRORISMO
Y LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO,
CELEBRADO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, DEL 20 AL 22 DE ENERO DE 2004**

El PRESIDENTE: The distinguished Ambassador of Costa Rica has asked for the floor. We have to get serious here.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve, ya que solo deseo hacer del conocimiento de los señores Representantes ante este Consejo que del 20 al 22 de enero de este año se celebró en San José, Costa Rica, el Taller de Expertos en Formulación de Legislación para la Implementación de los Instrumentos Universales Antiterrorismo y la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Esa reunión, realizada bajo el auspicio del Gobierno de Costa Rica, fue organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Fondo Monetario Internacional y por la OEA, a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo, y el importante apoyo y participación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

Señor Presidente, la Delegación de Costa Rica en la reciente reunión del CICTE, celebrada en Uruguay, solicitó la distribución del Informe Final de este Taller como documento oficial. Sin embargo, señor Presidente, dada la importancia del Taller celebrado en mi país, en el que la OEA participó activamente dentro del marco de lo expuesto en la resolución AG/RES. 1964 (XXXIII-O/03), aprobada en Santiago de Chile, me permito, con su venia, hacer entrega a la Secretaría General del Informe Final de esta reunión, que contiene varias, y a nuestro juicio, útiles, recomendaciones que

consideramos de gran importancia para continuar la lucha en nuestra región contra las actividades terroristas.

Asimismo, Costa Rica agradece el generoso apoyo prestado por Canadá en la importante realización de este evento. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: A usted muchas gracias, Embajador.

ANUNCIO DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

El PRESIDENTE: The Assistant Secretary General has asked for the floor, I believe, in response to the intervention of the Ambassador of Mexico.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you. I will be very brief, not in response to, but in support of and taking advantage of.

Just to remind delegations that we have convened a meeting of the Group of Friends of Haiti for tomorrow afternoon at four o'clock. The meeting is, of course, open to all members of the Council. We will report on the recent meeting in Kingstown, Jamaica, under the auspices of the initiative of the Caribbean Community (CARICOM), which the Organization of American States fully supports.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Einaudi.

There being no other matters on the order of business and no requests for the floor under "Other business," this meeting is adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 858 (1396/04)
4 febrero 2004
Original: español

CP/RES. 858 (1396/04)

OTORGAMIENTO AL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO DE LA CONDICIÓN DE
OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3805/03) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-2123/04);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES. 50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar al Gran Ducado de Luxemburgo la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.

2. Invitar al Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos especializados interamericanos.

AC00824T01

ISBN 0-8270-4699-5